

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, ENERO 5, 2018

CIRCULAR N° 2370

Ref.: 15ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES ENTRADAS - SECTORES

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización llegó a un acuerdo con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), así como con la empresa RedPagos y ANTEL (a través de su plataforma Tickantel) para venta de entradas, obligatoria para los Sectores participantes, en la 15ª Copa Nacional de Selecciones (Absoluta y Sub 17), en los siguientes términos:

- 1) Beneficio de 2 por 1 en entradas para los usuarios de tarjetas del BROU. El Banco abonará la segunda entrada a la Organización. Esta venta se realizará a través de RedPagos.
- 2) Venta anticipada a través de RedPagos.
- 3) Venta anticipada a través de la plataforma de TickANTEL.

La recaudación realizada por estas empresas se recibirá por OFI, la que redistribuirá el monto, de acuerdo a la venta, entre los distintos Sectores.

ENTRADAS DE CORTESIA: El acuerdo prevé que el BROU distribuirá, a sus clientes, entradas de cortesía las que deben ser respetadas y aceptadas por los Sectores. Las mismas están debidamente identificadas y serán restringidas a un número máximo de 100 durante el torneo.

DEUDA SECTORES: Se hace saber que no hay Sectores con deudas que les impida participar de la presente Copa.

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente

